

Castillo Grau & Asociados

ABOGADOS

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 14-072657- -00005-0000

Fecha: 2015-10-16 16:38:56 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra: 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act: 523 RESPUESTA Folios: 11

Señores
DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Bogotá, D.C.

Re.: Código 011-378-444
Expediente No. 14-72.657
Fase nacional de Solicitud
de Patente PCT
SERIES INTERNATIONAL, LLC

En relación con el expediente de la referencia y dando cumplimiento a la última providencia recaída sobre este asunto por medio del presente escrito me permito manifestarles lo siguiente:

1. De conformidad con precisas instrucciones Demi representada, adjunto un nuevo capítulo reivindicatorio el cual ha sido revisado y corregido.

Con la anterior modificación, el Solicitante ha modificado las reivindicaciones 1-3, 8-11, 13, 15, 17-19, 23-26, 29-31, 33, 36-41, 43-45. Las reivindicaciones 4-5, 16, y 22 han sido canceladas.

2. Las reivindicaciones 1, 3-5, 10-11, 13, 15, 18-19, 22, 24-26, 2-31, 33, 37-40, 44, y 45 han sido objetadas porque describen un resultado que se pretende obtener y las ventajas de la invención.

Las reivindicaciones 15, 18, 19, 25, 26, 29-31, 37, 38, 40, 41, y 43 han sido objetadas porque contienen el término "por lo menos", y las reivindicaciones 16, 25, 31, 41, y 43 han sido objetadas porque contienen el término "sustancialmente". Estas reivindicaciones han sido modificadas o canceladas en respuesta a las objeciones.

Las reivindicaciones han sido también objetadas porque contienen un número excesivo de reivindicaciones independientes. La sociedad solicitante ha reducido el número de reivindicaciones independientes de conformidad. En particular, la

reivindicación independiente 15 ha sido cancelada y la reivindicación 31 ha sido convertida en una reivindicación dependiente.

3. De acuerdo con el Examinador, las reivindicaciones 1-4, 6-8, 10-12, 15, 21-23, y 40 carecen de novedad a la luz de la patente estadounidense No. 3.813.149 a Lawrence et al. ("D1") y las reivindicaciones 14, 25, y 31 carecen de nivel inventivo a la luz de D1 y US2010/0180399 ("D2"). Estos rechazos son respetuosamente controvertidos.

4. Las reivindicaciones 1, 25, y 40 son las reivindicaciones independientes rechazadas. Tal como queda modificada, la reivindicación 1 requiere un pasador que incluye un elemento de anillo de rodadura dispuesto en un extremo distal del pasador y un vástago que se extiende desde un extremo proximal del pasador hasta el elemento de anillo de rodadura, el cual vástago tiene un corte transversal no circular, el vástago está adaptado para enganchar de forma deslizante a través del extremo proximal dentro de una abertura que tiene un corte transversal no circular. Se encuentran limitaciones similares en las reivindicaciones independientes 25 y 40.

En D1, el vástago 28/30 tiene un corte transversal circular. Además, el elemento de anillo de rodadura 38 en D1 no se encuentra en el extremo distal sino más bien en la mitad del vástago 28 (ver la FIG. 3).

La reivindicación 1 también requiere que el vástago forme una conexión telescópica dentro de la abertura, la cual conexión telescópica permite el desplazamiento lateral del vástago con respecto a la abertura.

5. Además, las reivindicaciones tal como quedan modificadas requieren que el pasador incluya un brazo montado distal al elemento de anillo de rodadura que se extiende perpendicular al eje longitudinal, que se caracteriza porque el brazo está dispuesto en el interior del soporte. El brazo también gira con el pasador.

Estas características, que fueron citadas en la reivindicación 16 (la cual no fue rechazada con base en el estado de la técnica) no se encuentran en D1 ni en D2.

6. El mecanismo de bisagra de la reivindicación 1 tampoco sería obvio a la luz de D1 o D2.

Primero, D1 no enseña ni sugiere modificar el vástago para que tenga las características reivindicadas, como un corte transversal no circular o poner el elemento de anillo de rodadura en el extremo distal. Tener un elemento de anillo de rodadura en la mitad de vástago como se revela en D1 puede causar dificultades al inclinar el asiento de la butaca fuera de su eje dado que la tuerca 32 y el extremo roscado del vástago 28 podrían interferir con los componentes circundantes.

Segundo, con respecto a la conexión telescópica, esta característica es directamente contraria a las enseñanzas de D1, y por tanto la persona medianamente versada en la materia técnica correspondiente no se vería alentada a usarla. La conexión telescópica de la invención que se reivindica tiene ventajas no contempladas en D1. En particular, permite anchuras y colocaciones del asiento diferentes y variadas no posibles con las bisagras de asiento típicas del estado de la técnica (ver la especificación en 0014, 0029). Con todo, en D1 se desea tener una conexión fijada axialmente y un case justo entre los elementos del marco 22, el vástago 28, y las secciones del marco 12 para controlar la inclinación del asiento de la butaca. En particular, el vástago 28 tiene un "case friccional forzado" en la sección 12 y está pinzado en el extremo opuesto con una tuerca de pinza 32. La tuerca 32 se aprieta para comprimir una arandela 44 y "oponer una resistencia a fuerzas que tienden a inclinar la sección del asiento 20". Así las cosas, D1 reposa específicamente en que el vástago esté fijo y comprimido en dirección axial para controlar la inclinación del asiento. Modificar a D1 para tener una conexión telescópica sería directamente contrario a las enseñanzas de D1 por cuanto ello eliminaría su funcionalidad. Por tal razón, la persona medianamente versada en la materia técnica correspondiente no estaría motivada a hacer una modificación de esta naturaleza a la luz de D1, o por lo demás a la luz de D2.

7. Finalmente, las reivindicaciones requieren un brazo montado adyacente y que se extiende radialmente desde el elemento de anillo de rodadura en el extremo distal del pasador los cuales son recibidos dentro del soporte y giran al mismo tiempo con el pasador. Estas características no son reveladas o sugeridas por D1 o D2. Aunque el

4

Castillo Gran & Asociados
ABOGADOS

Examinador cita a D2 porque revela brazos, estos no giran con el pasador dentro de un soporte como el que se reivindica.

Por las razones expuestas, mi representada respetuosamente sostiene que las reivindicaciones en estudio no son obvias con respecto a los antecedentes citados del estado de la técnica.

Acompaño también el comprobante de pago por concepto de reivindicaciones adicionales por valor de \$ 960.000.00, recibo No. 113552

Renuncio al término faltante de traslado, y les solicito otorgar el privilegio de patente de invención aquí tramitado.

De Ustedes Atentamente,


LUIS FELIPE CASTILLO GIBSONE
T.P. No. 68.995 del C.S.J.

Reivindicaciones

1. Un mecanismo de bisagra, que comprende:
un pasador que tiene un extremo proximal y un extremo distal, el cual pasador incluye un vástago con un corte transversal no circular que se extiende a lo largo de un eje longitudinal desde el extremo proximal hasta un elemento de anillo de rodadura parcialmente esférico dispuesto alrededor del eje longitudinal, el cual pasador además incluye un brazo montado distal al elemento de anillo de rodadura y que se extiende perpendicular al eje longitudinal, el extremo proximal del vástago se engancha de forma deslizable y forma una conexión telescópica con una abertura que tiene un corte transversal no circular;
un soporte que tiene una cavidad;
que se caracteriza porque el mencionado soporte recibe y retiene axialmente el mencionado extremo distal del mencionado pasador gracias a lo cual, una superficie externa del mencionado elemento de anillo de rodadura se aparea contra una superficie interna de la mencionada cavidad, el brazo se dispone en el interior del mencionado soporte, y el mencionado vástago se extiende por fuera del mencionado soporte luego de que el mencionado es recibido dentro extremo distal dentro del mencionado soporte; y
el mencionado pasador es giratorio dentro de la mencionada cavidad y el mencionado brazo gira con el mencionado pasador.
2. El mecanismo de bisagra de la reivindicación 1, que se caracteriza porque la esfera parcial incluye lados opuestos paralelamente truncados.
3. El mecanismo de bisagra de la reivindicación 1, que además comprende:
un puntal de la butaca, el cual puntal de la butaca incluye la abertura;
que se caracteriza porque el mencionado puntal de la butaca recibe el mencionado vástago en la mencionada abertura y el mencionado vástago no es giratorio dentro del mencionado puntal de la butaca debido al corte transversal no circular del mencionado vástago.
4. El mecanismo de bisagra de la reivindicación 3, que además comprende un asiento de la butaca conectado al mencionado puntal de la butaca, que se caracteriza porque mencionado asiento de la butaca es giratorio con el mencionado pasador.
5. El mecanismo de bisagra de la reivindicación 4, que se caracteriza porque el mencionado asiento de la butaca es giratorio entre una posición horizontal de la distribución de butacas y una posición vertical de la distribución de butacas.
6. El mecanismo de bisagra de la reivindicación 1, el cual soporte comprende:
una carcasa;
una placa posterior conectada de forma removible a un primer lado de la mencionada carcasa; y una placa anterior conectada a un segundo lado de la mencionada carcasa en oposición a la mencionada placa posterior;
que se caracteriza porque cada una de las mencionadas placa posterior y placa anterior forman un sello con la mencionada carcasa;
las mencionadas placa posterior, placa anterior, y carcasa crean un encerramiento alrededor del mencionado extremo distal; y

la mencionada placa anterior comprende la mencionada cavidad.

7. El mecanismo de bisagra de la reivindicación 6, que se caracteriza porque el mencionado soporte comprende un cerrojo que tiene una bisagra para abrir, para recibir el mencionado extremo distal del mencionado pasador en el mencionado soporte y cerrarse alrededor del mencionado extremo distal del mencionado pasador.
8. El mecanismo de bisagra de la reivindicación 6, que además comprende:
un soporte de pata, en donde la mencionada placa posterior está conectada al mencionado soporte de pata.
9. El mecanismo de bisagra de la reivindicación 6, que se caracteriza porque la mencionada placa posterior entra en contacto y aplica presión contra el mencionado extremo distal del mencionado pasador.
10. El mecanismo de bisagra de la reivindicación 1, que se caracteriza porque el mencionado vástago del mencionado pasador se extiende perpendicularmente desde la mencionada cavidad.
11. El mecanismo de bisagra de la reivindicación 10, que se caracteriza porque el mencionado vástago del mencionado pasador está adaptado para pivotar hasta 5 grados desde la perpendicular de la mencionada cavidad sin impedir que el mencionado pasador sea giratorio dentro de la mencionada cavidad.
12. El mecanismo de bisagra de la reivindicación 1, que se caracteriza porque el mencionado vástago tiene una forma seleccionada de entre el grupo compuesto por triángulo, cuadrado, rectángulo y pentágono.
13. El mecanismo de bisagra de la reivindicación 1, que se caracteriza porque el brazo está montado perpendicularmente con el mencionado pasador.
14. El mecanismo de bisagra de la reivindicación 1, que se caracteriza porque el mencionado soporte además comprende un retén dispuesto en el interior del mencionado soporte; y
que se caracteriza porque el mencionado brazo impacta el retén en un límite deseado de rotación del mencionado pasador impidiendo la rotación ulterior del mencionado pasador.
15. El mecanismo de bisagra de la reivindicación 14, que se caracteriza porque el retén absorbe el impacto del mencionado brazo contra el mencionado retén.
16. El mecanismo de bisagra de la reivindicación 14, que se caracteriza porque el límite deseado de rotación define el mencionado asiento de la butaca en la mencionada posición horizontal de la distribución de butacas.
17. El mecanismo de bisagra de la reivindicación 14, que se caracteriza porque el límite deseado de rotación define el mencionado asiento de la butaca en la mencionada posición vertical de la distribución de butacas.
18. El mecanismo de bisagra de la reivindicación 1, que se caracteriza porque el mencionado vástago del mencionado pasador se extiende perpendicularmente desde la mencionada cavidad.
19. El mecanismo de bisagra de la reivindicación 1, que se caracteriza porque el mencionado vástago del mencionado pasador puede pivotar hasta 5 grados desde la perpendicular de la mencionada cavidad.

20. Un mecanismo de bisagra, que comprende:

un pasador tiene un extremo proximal y un extremo distal, el cual pasador incluye un vástago que tiene un corte transversal poligonal que se extiende a lo largo de un eje longitudinal desde el extremo proximal hasta un elemento de anillo de rodadura;

un brazo montado sustancialmente adyacente al mencionado elemento de anillo de rodadura en el mencionado extremo distal;

un soporte que tiene una cavidad y dos retenes, los cuales retenes se encuentran dispuestos en el interior del mencionado soporte; y

un asiento de butaca que comprende un puntal de la butaca que tiene una abertura;

que se caracteriza porque el mencionado soporte recibe y retiene axialmente el mencionado extremo distal del mencionado pasador;

el mencionado elemento de anillo de rodadura se aparea con la mencionada cavidad, el mencionado brazo está dispuesto en el interior del mencionado soporte y el mencionado vástago está dispuesto por fuera del mencionado soporte luego de que el mencionado soporte es recibido en el extremo distal dentro del mencionado soporte;

el mencionado puntal de la butaca recibe el mencionado vástago en la mencionada abertura, el cual vástago no es giratorio dentro del mencionado puntal de la butaca, el mencionado puntal de la butaca y el mencionado vástago forman una conexión telescópica;

el mencionado pasador es giratorio dentro de la mencionada cavidad y el mencionado brazo es giratorio con el mencionado pasador para permitir la rotación del mencionado asiento de la butaca;

el mencionado vástago está adaptado para extenderse de 0 a 5 grados desde la perpendicular de la mencionada cavidad;

el mencionado pasador es giratorio hasta cuando el mencionado brazo impacta uno de los dos retenes en un límite deseado de rotación.

21. El mecanismo de bisagra de la reivindicación 20, que se caracteriza porque los dos retenes absorben el impacto del mencionado brazo contra los mencionados retenes e impiden el retroceso del mencionado brazo.

22. El mecanismo de bisagra de la reivindicación 20, que además comprende:

una placa posterior conectada de forma removible a un primer lado del mencionado soporte; y

una placa anterior conectada a un segundo lado del mencionado soporte en oposición a la mencionada placa posterior;

las mencionadas placa posterior, placa anterior, y soporte crean un encerramiento alrededor del mencionado extremo distal; y

la mencionada placa anterior comprende la mencionada cavidad.

23. El mecanismo de bisagra de la reivindicación 22, que se caracteriza porque el mencionado soporte comprende un cerrojo, el cual cerrojo proporciona una abertura para que el mencionado soporte reciba el mencionado extremo distal del mencionado pasador.

24. El mecanismo de bisagra de la reivindicación 22, que además comprende:

- un cuerpo conectado de forma removible al mencionado brazo en un extremo más alejado de un punto de rotación del mencionado brazo;
 - un carril dispuesto sobre una superficie interna de la mencionada placa anterior; y
 - el mencionado cuerpo comprende un surco adaptado para recibir el mencionado carril;
 - que se caracteriza porque contacto friccional entre el mencionado surco y el mencionado carril desacelera el movimiento giratorio de los mencionados cuerpo, brazo, pin, y asiento de la butaca.
25. El mecanismo de bisagra de la reivindicación 24, que además comprende:
 - una superficie de canal dispuesta en el interior del mencionado soporte, la cual superficie de canal proporciona un canal en el cual giran el mencionado brazo y el mencionado cuerpo;
 - la mencionada superficie de canal comprende una pestaña.
 26. El mecanismo de bisagra de acuerdo con reivindicación 1 que se caracteriza porque:
 - el brazo incluye dos brazos montados adyacentes al mencionado elemento de anillo de rodadura en el mencionado extremo distal, los cuales brazos se extienden radialmente desde el mencionado pasador.
 27. El mecanismo de bisagra de la reivindicación 26, que se caracteriza porque los mencionados brazos están montado perpendicularmente con el mencionado pasador.
 28. El mecanismo de bisagra de la reivindicación 26, que se caracteriza porque el mencionado soporte comprende una carcasa superior conectada de forma liberable a una carcasa inferior, la cual carcasa superior incluye una abertura para que el mencionado soporte reciba el mencionado extremo distal del mencionado pasador cuando se desprende de la mencionada carcasa inferior.
 29. El mecanismo de bisagra de la reivindicación 28, que se caracteriza porque:
 - las mencionadas carcasa superior y carcasa inferior del mencionado soporte adoptan una forma circular; y
 - la mencionada carcasa inferior incluye una primera porción de la mencionada cavidad y la mencionada carcasa superior incluye una segunda porción de la mencionada cavidad, las cuales primera y segunda porciones se conectan entre sí para formar la mencionada cavidad.
 30. El mecanismo de bisagra de la reivindicación 29, que se caracteriza porque la mencionada primera porción de la mencionada cavidad está conectada de forma liberable a la mencionada carcasa inferior.
 31. El mecanismo de bisagra de la reivindicación 26, que se caracteriza porque los mencionados brazos están dispuesto en el interior del mencionado soporte cuando el mencionado elemento de anillo de rodadura se aparea con la mencionada cavidad.
 32. El mecanismo de bisagra de la reivindicación 26, que se caracteriza porque el mencionado soporte además comprende dos retenes, los cuales retenes están conectados de forma liberable en el interior del mencionado soporte; y
 - el mencionado pasador es giratorio hasta cuando uno de los mencionados brazos impacta uno de los dos retenes en un límite deseado de rotación impidiendo la rotación ulterior del mencionado pasador.

- 9
33. El mecanismo de bisagra de la reivindicación 32, que se caracteriza porque el mencionado pasador es giratorio hasta cuando cada uno de los mencionados brazos impacta uno de los dos retenes.
34. El mecanismo de bisagra de la reivindicación 26, que además comprende un puntal de la butaca, el cual puntal de la butaca tiene una abertura;
que se caracteriza porque el mencionado puntal de la butaca recibe de forma deslizable el mencionado vástago en la mencionada abertura formando una conexión telescópica entre el mencionado vástago y la mencionada abertura; y
que se caracteriza porque el mencionado vástago no es giratorio dentro del mencionado puntal de la butaca debido al corte transversal no circular del mencionado vástago.
35. Una fila de butacas, que comprende;
dos o más butacas;
cada una de las cuales butacas comprende un asiento de la butaca que tiene un puntal de la butaca con una abertura, un soporte de pata que tiene una placa posterior, y un mecanismo de bisagra conectado de forma removible a la mencionada placa posterior;
el cual mecanismo de bisagra comprende:
un pasador que tiene un extremo proximal y un extremo distal, el cual pasador incluye un vástago que tiene un corte transversal no circular que se extiende a lo largo de un eje longitudinal desde el extremo proximal hasta un elemento de anillo de rodadura parcialmente esférico dispuesto alrededor del eje longitudinal, el cual pasador además incluye un brazo montado distal al elemento de anillo de rodadura y que se extiende perpendicular al eje longitudinal, el extremo proximal del vástago se engancha de forma deslizable en el interior de y forma una conexión telescópica con una abertura que tiene un corte transversal no circular;
un soporte que tiene una cavidad;
que se caracteriza porque el mencionado soporte recibe y retiene axialmente el mencionado extremo distal del mencionado pasador, que se caracteriza porque el mencionado elemento de anillo de rodadura se aparea con la mencionada cavidad, el brazo está dispuesto con un interior del mencionado soporte, y el mencionado vástago está dispuesto por fuera el mencionado soporte luego de que el mencionado extremo distal es recibido dentro del mencionado soporte;
el mencionado puntal de la butaca recibe el mencionado vástago en la mencionada abertura, el cual vástago no es giratorio dentro del mencionado puntal de la butaca, y el mencionado puntal de la butaca y el mencionado vástago forman una conexión telescópica;
la mencionada conexión telescópica comprende una configuración ajustada entre el mencionado pasador y el mencionado puntal de la butaca; y
el mencionado pasador es giratorio dentro de la mencionada cavidad gracias a lo cual el mencionado brazo gira con el mencionado pasador y el mencionado asiento de la butaca gira con el mencionado pasador hacia una posición vertical u horizontal de la distribución de butacas.

- 10
36. La fila de butacas de la reivindicación 35, que se caracteriza porque las mencionadas butacas están dispuestas adyacentes entre sí y están colocadas en una configuración lineal; y
la mencionada linear configuración comprende las mencionadas butacas que miran en una dirección común y los mencionados soportes de pata de cada butaca están dispuestos paralelos entre sí.
 37. La fila de butacas de la reivindicación 36, que se caracteriza porque el mencionado vástago del mencionado pasador se extiende perpendicularmente desde la mencionada cavidad.
 38. La fila de butacas de la reivindicación 35, que se caracteriza porque las mencionadas butacas están dispuestas adyacentes entre sí y puestas en una configuración arqueada; la mencionada configuración arqueada comprende que los mencionados soportes de pata de cada butaca están dispuestos de forma no paralela entre sí.
 39. La fila de butacas de la reivindicación 38, que se caracteriza porque el mencionado vástago se extiende perpendicularmente desde la mencionada cavidad.
 40. La fila de butacas de la reivindicación 35, que se caracteriza porque el mencionado soporte además comprende un cerrojo que tiene una bisagra que se abre para recibir el mencionado extremo distal del mencionado pasador dentro del mencionado soporte.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

-/-



RECIBO DE CAJA

No. 15 - 113552

Bogotá D.C., Octubre 16 de 2015 - 13:31:03

RECIBIDO DE : CASTILLO GRAU & ASOCIADOS LTDA.

NI 800.098.704

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	735695181	16/10/2015	2.832.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
30 50005-01-01 SOLICITUDES	1607 REIVINDICACION PATENTE UNITARIA ADICIONAL A LAS 10 INIC	32.000.00	960.000.00
			\$960.000.00

SON: **NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 14-072657- -00005-0000

Fecha: 2015-10-16 16:38:56
Tra 11 PATENTE IYII
Act. 523 RESPUESTADep. 2020 DIR. NUEVAS CR
Eve. 378 FASE NACIONAL I
Folios 11

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C. - Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

, Octubre 16 de 2015 - 13:31:04